



ACTA SESION ORDINARIA N° 13
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE MAYO DE 2018

En Curacaví, a 14 de Mayo de 2018, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago, con la participación de los señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de abril de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

ACUERDO N° 76/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ACUERDO N° 77/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ACUERDO N° 78/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE CONCEJO DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018.

ACUERDO N° 79/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018.

ACUERDO N° 80/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018.

ACUERDO N° 81/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018.

ACUERDO N° 82/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa reunión que sostuvo con la señora Intendente, con la Subsecretaria de la Comisión del Delito, la que fue bastante positiva. Estuvieron todas las comunas rurales. Se tomaron ciertos compromisos de dar mayor atención a las comunas rurales, también se hizo evaluación con la Comisión Seguridad, llevaron algunas propuestas al respecto y se espera que salgan cosas útiles para todas las comunas. Fue bastante perceptiva a los temas planteados.

El alcalde de Calera de Tango preguntó respecto de las milicias privadas puesto que el Ministerio del Interior se querelló por hacerlas y el proceso está en curso.

2.- Informa que el desfile a las Glorias Navales se realizará el día 19 de mayo.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que fue invitado a reunión en el DAEM junto a las concejales Araos y Ponce donde tocaron un tema bien sensible sobre adultos mayores que los dejarán para el final.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo plantearon los adultos mayores y a las organizaciones les comentó que no había problemas pero el desfile lo abren los colegios porque es un desfile organizado por los colegios, luego bomberos por el plan de seguridad tienen en la cobertura en caso de alguna emergencia y tienen que estar preparados, después quedan más en libertad.

3.- Informa sobre las actividades que se realizó el fin de semana con ocasión del Día de la Madre.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 156 de fecha 09 de mayo de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que informa sobre proyecto para el recambio de luminarias LED II Etapa en la calle Luis Cruchaga.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este memorándum se refiere a una solicitud de la concejala Arco que preguntaba si estaba considerado la calle Luis Cruchaga para la segunda parte. Informa que hoy se reunía la comisión y postularon aproximadamente quince empresas. Uno de los factores de relevancia es que las luminarias a instalar sean parecidas a las que se colocaron y son luz blanca. Espera ver si esta semana alcanzan a adjudicar para traerlo al concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 141 de fecha 04 de mayo de 2018 de don Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre procedencia de otorgar una subvención municipal al Club de Adulto Mayor "El Pangal".

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 83/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "EL PANGAL" PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 141 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

Memorándum N° 153 de fecha 11 de mayo de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre procedencia de otorgar una subvención municipal al Club de Adulto Mayor “Esperanza”.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 84/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR “ESPERANZA” PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 153 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

Carta dela directiva de la Junta de Vecinos Pataguilla Grande en la que señala los objetivos para la subvención solicitada para el año 2018.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta al señor secretario municipal por qué llegó este documento.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que no especifican lo que piden.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITAN MAS ANTECEDENTES FUNDADOS.

Memorándum N° 165 de fecha 14 de mayo de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que envía propuesta de modificación presupuestaria N°02 Área educación, para incorporar al presupuesto ajustes a las partidas de gasto de programas de la ley Sep y del proyecto de integración escolar.

SEÑOR ALCALDE. Manifiesta que antiguamente las platas de la ley Sep y del PIE eran cuentas extrapresupuestarias y resulta que hace como dos o tres años no sabe si Contraloría o Ministerio de Educación determinaron que tenía que mejorar el presupuesto lo que creó un problema porque por un lado los planes de mejora los aprueba el propio establecimiento pero la forma de cómo funciona el temas es bastante dinámica y hay que estar haciendo modificaciones presupuestarias a cada rato, lo que se hace es incorporar los recursos de ley Sep e integración para distribuirlos en los distintos ítem de gastos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 85/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 165 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 163 de fecha 11 de mayo de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite informe de la propuesta publica N°4202-13LR18 “Carpetas asfálticas y veredas diversos sectores” para la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se hizo un solo paquete de los proyectos Transantiago ya que todos tienen relación con lo mismo: asfalto, calles, etc. Llegó una sola empresa y han tenido bastante flexibilidad para ajustarse a los problemas que han tenido. Las calles están definidas y se postuló el año pasado, espera que a fin de año empiecen las obras, hay que esperar aprobación del Serviu.

ACUERDO N° 86/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PUBLICA N° 4202-13LR18 DENOMINADA “CARPETAS ASFALTIDAS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES”, ADJUDICANDOSE A LA EMPRESA “IMACO LTDA”, POR UN MONTO DE \$ 472.076.572.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 163 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.

PUNTOS VARIOS :

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Solicita al señor Alcalde se pueda gestionar movilización para los niños de catequesis de Lo Alvarado que vienen a un encuentro a la Parroquia el día sábado en la tarde con su familia.

2.- Respecto a la reunión en el DAEM con la Directora informa que se portó bastante notable, fue un encuentro bien abierto. A la concejala Ponce se le ocurrió la idea de armar un árbol de Pascua bastante grande para Navidad. Al frente del restobar "Sabores del Valle" hay un fierro grande donde ponían publicidad política, ese cemento se puede pintar como caja regalo y colocar varillas y luces, cree que se vería muy bonito, para que los niños de estructuras metálicas del liceo trabajen en eso y el otro está en el camino El Toro.

SEÑOR ALCALDE. Señala que están viendo colocar un árbol de Navidad arriba en los baños en la Plaza Presidente Balmaceda.

3.- Respecto a los maravillosos puentes y la tremenda inversión que favorece a unos pocos, gente que se beneficia o quizás qué político grande compró, tiene todo el derecho de presumir, y se pregunta por qué no se hicieron acá.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay una constructora que está trabajando en este puente, les puede decir que la municipalidad está a cargo de ese puente desde el año 2010 cuando la Contraloría les regaló ese puente. Este se hizo cuando la ruta pasaba por dentro de la comuna. Hoy se prioriza arreglo puente que está bien avanzado y pronto tendrán novedades, le quieren colocar luz adecuada al entorno.

Respecto a los puentes le ha comentado a Vialidad que con ese gasto hubiera hecho todas las veredas de la comuna. Se tuvo que hacer el estudio del puente. El 2012 vino Seremí de Obras Públicas a conversar prioridad de puentes, uno eran los puentes y el asfaltado, se pidió cambiarlos. Son muy bonitos y todo pero con un decimo de eso haríamos maravillas acá.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la gente no comprende que esto viene de fuera, que estos proyectos no pasan por la municipalidad y no justifican tamaña inversión.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que es una inversión de cinco mil millones y nadie les informó al respecto.

4.- Comenta publicación aparecida en Tiempo Libre y en el diario La Segunda que señala que los peajes se terminarían y los vendedores de dulces se tendrían que ir. Reitera que el lugar destinado para ellos es un basural, nadie lo ocupa y se ve feo.

SEÑOR ALCALDE. Informa que hay un proyecto conversado con los dulceros de una alternativa viable y aún no dan respuesta, ellos tienen un problema de organización complejo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Respecto a las estructuras metálicas informa que la comuna de Nacimiento, el Colegio Industrial hizo un árbol de Navidad solo con estructuras metálicas, se ve muy bonito. Deja la idea ya que su sobrino es ingeniero industrial y fue profesor de ese proyecto, también hicieron un Pesebre, le mandarían las especificaciones técnicas.

2.- Respecto a las luminarias informa que llegó una carta a los concejales de don Juan Yáñez Mondaca, que dice en calles Camilo Henríquez con Blanco Encalada hay luminarias que no fueron arregladas, el poste que más se necesita es el 0567664.

3.- Informa que ayer en la noche estuvo recorriendo la comuna y en calles 4 Norte y 5 Norte están sin luz desde Germán Riesco hacia adentro hay tres luminarias en cada calle sin luz.

4.- Respecto a carta de la señora Mireya Muñoz Escobar, representante de la Escuela de Fútbol Rural, dice que los niños estrenan en la cancha "Santa Blanca" sector Cerrillos la cual es dirigida por el profesor Claudio Calderón. El problema que plantean es la falta de implementación, hace cuatro años que no se ha invertido en implementación y están muy gastados.

5.- Respecto al tema reciclaje aceite en tambores, informa que hay una empresa con la cual hizo contacto y ellos entregan los tambores y salen \$15.000 más IVA y lo puede hacer cualquier organización.

SEÑOR ALCALDE: Respecto escuela fútbol no sabe nada de esto, la forma de plantearlo es por conductos adecuados, no pueden validar el conducto regular de esa forma, no sabe quién es la señora Mireya Muñoz. No hay una directiva formalizada y por esa vía es extraño. Una toma de decisión como esa no pasa necesariamente por una carta y menos todavía una carta de una institución que nunca haya tenido una relación formal con la municipalidad. La implementación se ve a través de los monitores pero lo va a evaluar. La decisión de inversión se toma de acuerdo a los requerimientos de los propios monitores que gestionan para que se les considere.

CONCEJALA PONCE. Informa que vio un reportaje de la Municipalidad de Vitacura y han estado pendientes de limpiar la comuna. Hay una empresa llamada Rendering Chile que se dedica al reciclado de aceites y esta lo lleva al extranjero porque lo convierten en combustible, es aceite de comer y la Municipalidad de Vitacura entregó un embudo especial el cual trae una tapa para hacer esto más limpio en botellas plásticas, este aceite es para biocombustibles, lo llevan y lo transforman en combustible. En Chile no se pudo hacer por el alto costo que tiene el proceso. La gente acá tiene la mala costumbre de tirar por el lavaplatos, hay un estudio que indica que este aceite que tiran por el resumidero un litro contamina mil litros de agua pura, la Municipalidad de Vitacura ha tenido éxito con esto y sería bueno implementarlo. También el otro tipo de reciclaje son contenedores pequeños para pilas de celulares y batería de teléfonos u de otro tipo.

SEÑOR ALCALDE: La logística después ha fallado porque quién se los lleva. Hace algunos años vinieron de Santiago una empresa y se hizo reciclaje en Curacaví, pero no dan apoyo. En forma masiva no funciona y la gente no coopera.

CONCEJALA PONCE: Las botellas plásticas funciona bien, las bolsas hace dos años atrás era difícil pero se dio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos se encargan de la logística y apenas dan abasto con lo que la gente bota, no les alcanzan los recursos salvo que hubieran políticas que se encargaran de esto. En Manuel Larraín con Javiera Carrera la gente vota aceite al alcantarillado y es una costra de grasa, esto escapa a lo razonable.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Pregunta en relación al tema de subir grado en municipalidad por acuerdo del concejo, si ya tomó una decisión?

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que planteó y la decisión es que se hará comité bipartito y tiene que pasar por el concejo municipal, en la medida que se suba el grado se crearán mas cargos, van asociados, lo que si están es con el tema de las AFP y aquí están con una sobre ejecución pero la diferencia no es tanta, revisaron y cubrirán de todas maneras deben ser de aquí a fin de año unos cincuenta millones que se tendrán que suplementar.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hay plazo, es gradual.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Respecto a lo planteado por la concejala Ponce señala que no necesariamente tendría que asumir alguna de las áreas para reciclar, tienen que tener logística nuestra, hay varias empresas que se dedican y también los funcionarios que coordinen, ellos vienen a retirar y hay algunos que requieren logística nuestra y otros como el tema del aceite que no requieren que uno vaya, creo que de a poco y teniendo un equipo en social, higiene ambiental o Dideco porque hay empresas que se dedican a retirar.

2.- Respecto tema jaula badén Lo Águila, informa que está rebalsada y no ha sido renovada y además tiran basura.

3.- Respecto solicitud colega Araos en cuanto a señalética en salida Las Rosas donde está el badén es complicado, hay un signo Pare y no se sabe para donde va, falta esa señalética.

4.- Respecto a los árboles en Avenida pregunta cuándo los van a instalar, ha pasado tiempo, ha salido en redes sociales.

5.- Respecto a postulación que hizo el Hospital a un sedian y fue rechazada, pregunta en qué falló.

6.- Respecto Hogar de Cristo pregunta si lo van a cerrar o no.

7.- Informa que personas que viven en sector Agua Potable 96 tienen problemas de eliminación de excretas, tienen pozos negros.

SEÑOR ALCALDE. Responde respecto a la señalética, informa que fue Tránsito y hay que coordinar con Vialidad. Respecto al tema de los árboles, informa que están esperando la boleta de garantía y los van a instalar.

Respecto al tema de postulación que hizo el Hospital, señala que por un tema de postulaciones quedaron sexto en la Región Metropolitana y quedaron dos o tres. Lo que sucede es que a Senama los dejaron sin fondos y por eso incluso están postulando a un centro Sedian adulto y a uno de atención domiciliaria. En cuanto al Hogar de Cristo están en conversaciones, y en cuanto a Agua Potable 96, la historia de ese terreno, era de su abuelo y se autorizó a una persona y una de las familias repletó el lugar, hay varios dueños, ese es el problema pero hay un acuerdo del concejo y son temas personales, como municipalidad se ha intervenido varias veces y es un problema social.

8.- Respecto al operativo de fin semana fue exitoso y bien coordinado, la comunidad lo ha recibido muy bien. Solicita acuerdo de felicitar a Carabineros por su trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Informa que estas rondas son a nivel nacional, esta es la segunda. Ha sido parte de la mirada que tiene el Alto Mando reforzando su rol.

CONCEJAL GUZMAN: Se suma a este acuerdo colega Sepúlveda.

ACUERDO N° 87/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE ENVIEN FELICITACIONES A CARABINEROS DE CHILE POR LOS OPERATIVOS QUE SE HAN REALIZADO, EL QUE HA SIDO MUY BIEN RECIBIDO POR LA COMUNIDAD.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Se alegra de haber comentado tema puentes.

2.- Respecto al aniversario de la Escuela San José Obrero, le llamó mucho la atención el trabajo en equipo de profesores y auxiliares, incluso en almuerzo y café trabajaron conjuntamente y sería bueno felicitarlos para incentivarlos, no he visto en otro lado esto.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que hay 704 alumnos y que además le agregaría una felicitación por los 50 años y por la hospitalidad brindada y el trabajo en equipo del personal.

ACUERDO N° 88/05/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE ENVIEN LAS FELICITACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA MUNICIPAL "SAN JOSE OBRERO" POR EL TRABAJO QUE DESARROLLAN.

3.- Pregunta por la compra de terrenos en el sector El Pangal y Julio Silva.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la clave es atajar antes que partan estos loteos, en cinco mil metros cuadrados no pueden haber más de dos casas. El Conservador de Casablanca está rechazando las inscripciones de derechos, en el sector Julio Silva hay doce casas y seis familias viviendo, han cumplido acuerdo y no han llegado más personas, sino se van. Con CGE tienen reunión y con el señor Satriani han tenido muchas dificultades, en Lo Águila mas dificultades, gente con malas costumbres, tema vecinal, es complicado y están viendo cómo intervenir en forma más inteligente.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que en una actividad en Challaco tuvo oportunidad de hablar con una española de Pataguilla que se fue a Challaco a arrendar y salió el tema porque iba a comprar mil metros cuadrados en Lo Águila. Le comentó lo de las compras ilegales y le dijo que había venido a la Dirección de Obras y aún no van a ver para que le den una respuesta si es legal o ilegal, está en una nebulosa, esperando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Respecto a lomos de toro para reforzar calle Oscar Castro, que tiene mucho movimiento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que señalética por velocidad no hay ningún problema, para lomos de toro estos hay que pedirlo a través de la Junta de Vecinos, le recomienda que hagan la solicitud.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

- 1.- Manifiesta felicitaciones a la administración por el Día de la Madre, todo muy bien, se notó un gran cambio en la parte estética, lo escuché de mucha gente.
- 2.- Sobre el medioambiente es un tema que preocupa a todos.
- 3.- Informa que estuvo con Nicolás Blanco, fue director de Sernatur Región Metropolitana y hoy preside una fundación llamada Ecorural y le solicitó que le transmitiera la posibilidad de ser recibido en el concejo para hablar de temas relacionados y presentar un proyecto muy interesante y dar una visión global de los temas que trabajan en esta área.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda que solicite audiencia pública.

4.- Respecto al Estero Puangue, se encontró con un señor que participó en la Fiesta de la Chicha y le recriminó sobre el cobro de la participación en rodeo que antiguamente era con collera y se remataba con una olla común, en esta ocasión cobraron setenta mil pesos y no les dieron nada, las colleras venían de otras comunas y quisiera saber si la Escuela de Rodeo que organizó esto rinde los cobros ya que los huasos federados no prestaron el casino, ni luz ni agua y si lo querían cobraban una suma exorbitante, hay un tema porque es un recinto municipal y hay inversiones y no se crea un ambiente sano, los huasos laborales están molestos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que les piden apoyo pero no se meten más allá. Este año no entregaron subvenciones, se autofinanció. Los Huasos Laborales hicieron una ramada. Se ha tenido dificultades con federados ya que un cuarto de los corrales son de ellos, los adquirieron.

5.- Informa que un vecino quiere crear un canódromo para perros galgos sin fines de lucro, para hacer carreras en la rivera norte del sector Lo Águila y hacer competencias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen que verlo con la dirección de obras.

6.- Informa que una señora adulto mayor que vive en Diego de Prado, la tía Celia, le dijo que le dejaron un cacharro frente su casa y la gente le ha dejado basura, pregunta si hay alguna posibilidad de sacar la basura, estuvieron conversando para ayudarla a limpiar.

7.- Pregunta la posibilidad de luminarias LED para calle Isabel Riquelme Sur, está muy oscura y hay una discoteca al costado chicha Durán.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema de la basura señala que se puede coordinar y la basura ponerla en sacos para cuando corresponda pasar al camión. En el caso de las luminarias responde que se está haciendo un recambio del 100%, en lugares que faltan lo van a completar.

8.- Informa que se instalaron cuatro postes en calle Mercedes Silva, solo postes y la gente en forma particular ha puesto luces, la gente que va a la discoteca sale por Mercedes Silva y es complejo, se presta para todo.

9.- Informa que Sernatur le mandó un aviso que había invitado al encargado de turismo de la municipalidad para una gira de estudios y no le han respondido de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo derivaron al DAEM, no sabe si tuvieron una mala experiencia en esto o nunca se han sumado a ese programa.

10.- Señala que los dulceros de Curacaví están en deuda con la municipalidad, han recibido denominación de origen y no han hecho nada por crear una organización. Los chicheros por lo menos algo han hecho, deja planteada la inquietud. Agrega que partieron el año 2005 con dos organizaciones con Don Guillermo "Coprodulce" y "Agrodulce", duró apenas dos años, no tienen una organización que se mantenga y esta denominación puede ser retirada en cualquier momento.

CONCEJALA ARAOS: Hace entrega al señor Alcalde del proyecto de Nacimiento que había comentado anteriormente con todos los antecedentes para su conocimiento.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,10 horas.



CAD/tci.